

La **Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias SA, ASTUREX**, empresa pública dedicada a propiciar la internacionalización de las empresas asturianas selecciona un Técnico/a de promoción de la internacionalización para incorporar de forma permanente a su estructura.

REQUISITOS Y FUNCIONES:

- 1 plaza de TÉCNICO/A DE PROMOCIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

Perfil:

Requisitos

- Título universitario superior, o titulación de grado y postgrado o máster oficial.
- Acreditación oficial del nivel de inglés exigido, C1.
- Experiencia demostrable en Comercio Exterior/Comercio Internacional de al menos un año: Vida laboral.
- Experiencia demostrable en elaboración y difusión de contenidos, informes sectoriales, análisis de mercados, redes sociales, así como el uso de herramientas de gestión empresarial, bases de datos, elaboración de estadísticas, desarrollo de proyectos...

Se valorará

- Titulación o posgrado en Comercio Internacional.
- Titulación y/o experiencia en temáticas relacionadas con el comercio electrónico internacional y el marketing digital internacional.
- Experiencia demostrable en actividades de promoción internacional y organización de eventos.
- Acreditación oficial del nivel de otros idiomas aparte del inglés, mínimo B2.

Reportando a la Dirección General de la Sociedad o quien ésta determine, las funciones principales que deberás desempeñar son las siguientes:

- Sensibilizar a empresas e instituciones en materia de Internacionalización.
- Diseñar y organizar las acciones, programas o servicios que le sean encomendados.
- Asesorar a empresas sobre los distintos programas y servicios de la Sociedad
- Desarrollo de nuevos proyectos para la mejora continua.
- Elaboración de contenidos para RRSS, notas de prensa, contenidos para la web, etc
- Emisión de informes cuantitativos y cualitativos.
- Participar en las redes de comunicación: redes sociales, foros, encuentros y talleres.
- Informes y análisis de mercados.

OFRECEMOS:

Tendrás la oportunidad de trabajar en un **entorno innovador, multidisciplinar**, con una cultura y valores consolidados y orientados a promover la exportación e internacionalización de las empresas asturianas.

Además, la compañía proporciona **estabilidad laboral y desarrollo profesional**, y una política flexible con muy buen horario laboral, que permite la conciliación personal.

Jornada completa.

Convenio de aplicación: Oficinas y Despachos del Principado de Asturias.

Contrato indefinido. Periodo de prueba según convenio.

Categoría: Titulado Superior

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso para la selección se regirá por las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de selección llevados a cabo por las empresas públicas y entes del Principado de Asturias que se rigen por el derecho privado.

El cumplimiento de la *Ley del Principado de Asturias 2/2023, de 15 de marzo, de Empleo Público*, garantiza los principios constitucionales y establecidos de:

- Igualdad, mérito y capacidad.
- Publicidad de las convocatorias y de sus bases.
- Transparencia y objetividad en el desarrollo de los procesos selectivos y en el funcionamiento de los órganos de selección.
- Imparcialidad, profesionalidad, independencia, confidencialidad, especialización y discrecionalidad técnica en la actuación de los órganos de selección.
- Adecuación entre el contenido de los procesos selectivos y las funciones o tareas a desarrollar.
- Eficacia, eficiencia y agilidad, sin perjuicio de la objetividad, en los procesos de selección.

Asimismo, la Sociedad aplicará los principios y requisitos de acceso a la función pública, el régimen de acceso a las personas con discapacidad, los artículos 47, 48 y 49 establecidos en el título V de esta ley, así como los deberes y el código de conducta regulado en el artículo 137, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación básica (Ley 2/2023, de 15 de marzo. Disposición Adicional primera.1)

Se publicará en el Boletín oficial del Principado de Asturias (Ley 2/2023, de 15 de marzo. Disposición Adicional primera.2)

El proceso de selección lo realizará la empresa de consultoría Rendimiento Humano y Organizacional, S.L. (RHOGROUP) comprometiéndose a tratar todas las candidaturas por igual en función de sus capacidades, logros y experiencia independientemente de su raza, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad de género o cualquier otra clasificación protegida por la ley.

Pruebas a realizar: El proceso de selección incluirá la realización de las siguientes pruebas para poder evaluar las diferentes candidaturas:

- Prueba de inglés
- Test competencial
- Entrevista personal

INSCRIPCIONES

La convocatoria se publicará en BOPA y en los siguientes portales: LinkedIn, Infojobs, Trabajastur, Perfil de Transparencia del Principado de Asturias, página web de Asturex y página web de RHO Group.

Las solicitudes deberán dirigirse a través del siguiente correo electrónico: info@rhoconsulting.es

El plazo de presentación será hasta el día 27 de noviembre a las 14.00 horas.

En la página web de Asturex www.asturex.org se publicarán las diferentes comunicaciones del proceso selectivo.

- **Información adicional LOPD: Gestión CVs Proceso de Selección**

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

Nombre entidad: ASTUREX SOCIEDAD DE PROMOCIÓN EXTERIOR PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. CIF:A74159500

Dirección: Parque Tecnológico de Asturias – Edificio CEEI – 33428 LLANERA

Teléfono: 985269002

Correo electrónico: asturex@asturex.org

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

En la entidad, vamos a tratar sus datos personales con las siguientes finalidades:

- Gestionar los procesos de selección de personal laboral realizados por nuestra entidad
- Elaboración de perfiles de competencias técnicas, laborales, etc... con el fin de llevar a cabo una elaboración de su perfil personal, consistente en evaluar determinados aspectos relativos al rendimiento profesional, intereses, fiabilidad y/o comportamiento, para el correspondiente proceso de selección.

¿Durante cuánto tiempo vamos a conservar sus datos personales?

- En virtud de la política de conservación sus datos serán conservados los periodos legalmente establecidos o hasta que hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad por los que fueron recabados.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

- **Consentimiento explícito/expreso del interesado:**

El tratamiento de los datos de carácter personal se legitima en el consentimiento que otorga el interesado en su candidatura espontanea o mediante inscripción

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos de carácter personal recabados serán tratados exclusivamente para el correcto desempeño del proceso anteriormente descrito por nuestra entidad.

¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento de datos?

Podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad en la dirección o correo electrónico del encabezado. Además, si considera que sus derechos han sido vulnerados, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener conservar sus datos actualizados.